

**COORDINACION GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
ACUERDO DE CONFIRMACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO DE INFORMACION
PUBLICA CON FOLIO 071256724000062.**

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas. - Presidencia Municipal de Tapachula, Chiapas;
a 30 de mayo del 2024.

Se tiene por recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, con fecha 29 de abril del 2024 la solicitud de información realizada por el **C. José Maximiliano Ávila Macías**. número de folio **071256724000062** en la cual plantea a letra lo siguiente:

“¿A través de este medio, solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento del municipio de Tapachula, especificando sus cargos (presidente municipal/sindico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión. Esto último se solicita con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: “En la Ley Federal y de las Entidades Federativas, se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones y objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia, ¿y dirección de correo electrónico oficiales?”

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 6° y 116 fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Chiapas artículo 90, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 125, 128, 129, 133 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como del Reglamento de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el estado de Chiapas artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 23, 24, 25, 26, y 27, a través de las vías o medios establecidos en la Ley, se responde la solicitud de la siguiente manera:

En atención a la solicitud se da contestación por parte del sujeto obligado de resguardar, generar y contestar la información con Fundamento en el artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 68, 146, 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se da contestación mediante el oficio DRH/1021/2024 suscrito por el C. Lic. Héctor Javier Consuegra Rosaldo Director de Recursos Humamos del municipio de Tapachula Chiapas. Esperando que la información sea la solicitada, quedo a sus apreciables atenciones. Anexo oficios en mención. -----

-----Así lo acordó, mandó y firma, LIC. Mehír Morga Díaz, Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas.

N° de oficio:
Asunto:
Tapachula, Chiapas a:

DRH/I020/2024
El que se indica
24 de mayo de 2024

LIC. MEHIR MORGA DIAZ

COORDINADOR GENERAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

PRESENTE

En atención al oficio número CGTAIPYPP/174/2024 de fecha 30 de abril de 2024, y en respuesta a la solicitud de Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, con número de folio 071256724000062 con fecha 29 de abril de 2024 efectuada por la C. José Maximiliano Ávila Macías, en el que solicita la siguiente información:

“¿A través de este medio, solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento del municipio de Tapachula, especificando sus cargos (presidente municipal/sindico/regidor, etc.) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión.

Esto último se solicita con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: “en la Ley Federal y de las Entidades Federativas, se contemplara que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones y objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, numero telefónico domicilio para recibir correspondencia, y dirección de correo electrónico oficiales.”?

Atendiendo a su requerimiento de información, le hago de su conocimiento que los datos que se tienen en los registros que obran en esta area, se tiene lo siguiente:

“En apego a las acciones preventivas implementadas por la Administración Pública, con motivo del Proceso Electoral 2024, este contenido será modificado temporalmente en atención a las disposiciones legales y normativas en materia electoral”

DIRECTORIO GENERAL 2024				
No	NOMBRE	CARGO	NUMERO(S) DE TELEFONO OFICIAL	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL, EN SU CASO
1	PANFILA GLADIOLA SOTO SOTO	PRESIDENTE MUNICIPAL	SIN DATO	SIN DATO
2	OCTAVIO DOMINGUEZ GUZMAN	SECRETARIA EJECUTIVA DEL GABINETE	SIN DATO	SIN DATO
3	ROBERTO FUENTES THOMAS	SECRETARIO PARTICULAR	SIN DATO	secretarioparticular@tapachula.gob.mx
4	ROCIO DEL CARMEN TAPIA RASGADO	SECRETARIA PRIVADA	SIN DATO	bnaliomartinrubio@hotmail.com
5	MEHIR MORGA DIAZ	COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	SIN DATO	transparencia@tapachula.gob.mx
6	SANTIAGO AZAEL ANCHEITA CALDERON	SINDICO MUNICIPAL	SIN DATO	sindicatura@tapachula.gob.mx
7	ROBERTO FUENTES THOMAS	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	SIN DATO	sec.gral@tapachula.gob.mx
8	ALMA ROSA CUETO LOPEZ	TESORERA MUNICIPAL	SIN DATO	alma.rcueto@hotmail.com
9	SERGIO JESUS HERNANDEZ DE LA GARZA	OFICIAL MAYOR	SIN DATO	SIN DATO
10	SAMER YAMIL GARCIA KOBEH	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	SIN DATO	sepjadem@tapachula.gob.mx
11	LUIS FERNANDO RIVAS VAZQUEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y PROTECCION CIUDADANA	SIN DATO	sspydc@tapachula.gob.mx
12	WILLIAM ANTONIO PENAGOS CABALLERO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	SIN DATO	obraspublicas@tapachula.gob.mx
13	JULISSA JANET CASTILLEJOS RODRIGUEZ	SECRETARIA DE BIENESTAR MUNICIPAL	SIN DATO	july212563@gmail.com
14	SHEYLA HORITA OCAMPO	SECRETARIO DE ECONOMIA Y TURISMO MUNICIPAL	SIN DATO	economiayturismo@tapachula.gob.mx
15	EDUARDO MEDINA OLIVERA	SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	SIN DATO	edmedina@hotmail.com
16	JUAN CARLOS BRAVO COURTOIS	CONSEJERO JURIDICO	SIN DATO	consejeriaturidica@tapachula.gob.mx
17		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	SIN DATO	sedurbe@tapachula.gob.mx
18	ANA YANCI CITALAN LOPEZ	SECRETARIA DE IGUALDAD Y GENERO	SIN DATO	SIN DATO
19	PAULETTE MONTSERRAT SANDOVAL TAPIA	SECRETARIA DE JUVENTUD Y DEPORTE MUNICIPAL	SIN DATO	secjuventudydeporte.mun.tap@gmail.com
20	BRENDA MONSERRAT LOPEZ MARTINEZ	SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS	SIN DATO	cardenas1812@hotmail.com
21	CINTHIA GUADALUPE GONZALEZ LOPEZ	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA MUNICIPAL	SIN DATO	educacionycultura@tapachula.gob.mx
22	ERNESTO IVAN MARINA CORDOVA	SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS	SIN DATO	serviciospublicos@tapachula.gob.mx
23	FERNANDO SIERRA REYES	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	SIN DATO	cpfernandosierra@hotmail.com

Sin omitir comentar que lo relacionado al listado de los Regidores y el canal de contacto institucional, actualmente se tiene lo siguiente:

REGIDURIA	CORREO OFICIAL	TELEFONO OFICINA
PRIMER REGIDOR	regiduria1@tapachula.gob.mx	SIN DATO
SEGUNDO REGIDOR	regiduria02@tapachula.gob.mx	SIN DATO
TERCER REGIDOR	NO SE CUENTA CON EL DATO	SIN DATO
CUARTO REGIDOR	regiduria4@tapachula.gob.mx	SIN DATO
QUINTO REGIDOR	regiduria5@tapachula.gob.mx	SIN DATO
SEXTO REGIDOR	NO SE CUENTA CON EL DATO	SIN DATO
SEPTIMO REGIDOR	NO SE CUENTA CON EL DATO	SIN DATO
OCTAVO REGIDOR	regiduria8@tapachula.gob.mx	SIN DATO
NOVENO REGIDOR	regiduria9@tapachula.gob.mx	SIN DATO

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR JAVIER CONSUEGRA ROSALDO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.C. ARCHIVO.
**HJCR// //LTGH



"En apego a las acciones preventivas implementadas por la Administración Pública, con motivo del Proceso Electoral 2024, este contenido será modificado temporalmente en atención a las disposiciones legales y normativas en materia electoral"